

VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN HOGAR EMPRESARIAL EN LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO, MUNICIPIO DE PASTO,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO, 2018-2019

RAQUEL ENCISO MAHECHA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
CEILAT
2021

VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN HOGAR EMPRESARIAL EN LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO, MUNICIPIO DE PASTO,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO, 2018-2019

RAQUEL ENCISO MAHECHA

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

ASESORA:
LILIANA DEL CARMEN DAVILA HIDALGO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
CEILAT
2021

Nota de Responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad del autor.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

JURADO

JURADO

San Juan de Pasto, enero 26 de 2021.

AGRADECIMIENTOS

Me faltan las palabras para poder agradecer a todas las personas que directa e indirectamente lograron que llegará a cumplir esta meta en mi vida, lógicamente a Dios y a todos los amigos que creyeron en mí y me animaban cada día a que cumpliese este sueño, me daban animo cada vez que miraban algún decaimiento, cuando parecía a veces complicarse las cosas para poder llegar a la meta, a toda mi familia de lejos que a pesar de la distancia se sentían orgullosos que hiciera realidad mi sueño, a mi madre, a mis hijos y nietos que los amo con todo mi corazón para que esto les sirva de ejemplo a seguir sus sueños y cumplir sus metas, a mi esposo por la paciencia, confianza y apoyo incondicional.

De igual forma agradezco a la Doctora LILIANA DEL CARMEN DAVILA HIDALGO, mi asesora de tesis quien desde el principio creyó en mí y en mis habilidades y capacidades para lograr esta importante meta en mi vida, por todos sus consejos y su tiempo para que esto fuera posible.

Agradezco además a todos los docentes adscritos al CEILAT, por compartir sus conocimientos, consejos y gran apoyo, así como a su director el Doctor PEDRO PABLO RIVAS OSORIO, por la oportunidad de otorgarme la beca para poder cumplir con este gran sueño de ser Magíster.

Mi agradecimiento sincero a SINTRAUNICOL subdirectiva Universidad de Nariño, Pasto, por esta gran ayuda a todos sus afiliados y no afiliados en cuanto a las negociaciones que se realizaron con la Alta dirección de la Universidad de Nariño para que los funcionarios pudiéramos estudiar y salir adelante en nuestra vida profesional.

DEDICATORIA

Lo más importante, este trabajo está dedicado a Dios, quien en el transcurso de mi vida ha sido mi luz y mi esperanza, mi guía en cada paso que di a pesar de las dificultades, siempre me ha sostenido en sus manos misericordiosas; a mis hijos: Diego Felipe, Ignacio Ángel, Raquel Daniela e Iván Andrés Rosero Enciso, quienes con su amor y ocurrencias, han sido los partícipes de que pudiera hacer realidad mi sueño, a mi esposo Henry Oswald Rosero Paredes, por ese apoyo incondicional, amor y confianza que siempre me ha brindado y a mis nietos MARTÍN FELIPE y JOHAN DANILÓ quienes a pesar de la distancia están siempre enviando saludes y besitos a su abuelita “YAQUEL”, así también como a mi nuera LAURA CAROLINA por darme animo a seguir adelante.

RESUMEN DEL PROYECTO

Este proyecto de trabajo de grado está enfocado en un estudio de viabilidad de la creación de un hogar empresarial en la Universidad de Nariño, Sede Torobajo, municipio de Pasto, Departamento de Nariño, en donde su actividad principal es el cuidado de los hijos e hijas de las personas que forman parte del Estamento universitario (Funcionarios (as), Docentes y estudiantes), mientras se encuentran realizando sus diferentes labores dentro de la misma Universidad y al mismo tiempo se ayuda a los menores en su desarrollo social y emocional.

La investigación se basó en las inquietudes que a diario manifiesta el estamento universitario (Docentes, estudiantes y funcionarios), a través de los diferentes medios que posee la Universidad de atención al ciudadano, sobre tener el espacio apto para el cuidado de sus hijos mientras están realizando las actividades propias en cada uno de los casos, de igual manera como forma de decrecer el índice de deserción estudiantil a causa de ser padre o madre o por encontrarse en estado de gestación, de la misma manera minimizar el ausentismo laboral y que el clima laboral se convierta en armonía y tranquilidad ya que los padres o madres están seguros de contar con un lugar donde dejar a sus hijos.

El proyecto está enmarcado bajo un método mixto con paradigma cuantitativo y cualitativo, el cual permitió un acercamiento a la realidad del fenómeno objeto de estudio, las técnicas de recolección de información son: encuestas dentro del paradigma cuantitativo y observación directa correspondiente al paradigma cuantitativo obteniendo información relevante que permitió dar desarrollo a los objetivos propuestos.

PALABRAS CLAVES: Hogar empresarial, Infancia, ICBF.

ABSTRACT

This Degree work project is focused on a feasibility study of the creation of a business home at the University of Nariño, Torobajo Headquarters, municipality of Pasto, Department of Nariño, where its main activity is the care of sons and daughters of the people who are part of the University State (Officials, Teachers and students), while they are performing their different tasks within the same University and at the same time helping children in their social and emotional development.

The research was based on the concerns expressed by the university staff on a daily basis (Teachers, students and officials), through the different means that the University of citizen care has, about having the space suitable for the care of their children while they are performing their own activities in each of the cases, in the same way as a way to decrease the rate of student dropout because of being a father or mother or being in a state of gestation, in the same way minimize work absenteeism and climate Labor becomes harmony and tranquility since fathers or mothers are sure to have a place to leave their children.

The project is framed under a mixed method with quantitative and qualitative paradigm, which allowed an approach to the reality of the phenomenon under study, the information gathering techniques are: surveys within the quantitative paradigm and direct observation corresponding to the quantitative paradigm obtaining information relevant that allowed developing the proposed objectives.

KEY WORDS: Entrepreneurial home, Childhood, ICBF.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	15
TÍTULO.....	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1. Descripción de Problema	16
1.2. Formulación del problema	18
2. OBJETIVOS	19
2.1. Objetivo General.....	19
2.2. Objetivos Específicos	19
3. JUSTIFICACIÓN.....	20
4. ANTECEDENTES	21
5. MARCO DE REFERENCIA.....	25
5.1. Marco Institucional	25
5.2. Marco teórico	25
Primera Infancia.....	27
5.3. Marco Conceptual.....	27
5.3.1. Hogar Empresarial.....	28
5.3.2. Atención integral a la primera infancia	28
5.3.3. Educación	29
5.3.4. Educacion Preescolar	30
5.3.5. Deserción académica.....	31
5.3.6. Infantes	31
5.3.7. Primera Infancia	32
5.3.8. Desarrollo Humano	32

6. Marco legal	33
7. METODOLOGÍA.....	36
7.1. Paradigma	36
7.2. Enfoque	37
7.3. Fuentes de información.....	37
CAPITULO I.....	38
8.1. Diagnóstico	38
8.1.1. Interés por la implementación del proyecto	38
8.1.2. Caracterización de la población	40
CAPÍTULO II.....	46
8.2. Estructura de un hogar Empresarial.....	46
8.2.1 Hogares Comunitarios Empresariales	46
8.2.2. Objetivo.....	47
8.2.3. Componente Pedagógico.....	47
8.2.4. Localización	47
8.2.5. Niveles educativos.....	49
CAPITULO III	52
8.3. Viabilidad técnica de la implementación del hogar empresarial.....	52
8.3.1 Infraestructura	52
8.3.2 Costos Administrativos	52
8.3.1. Marco Legal	54
8.3.2. Requisitos	55
8.3.3. Consideraciones para la implementación.....	57
8.3.4. Fuentes de financiación.....	59
8.3.5 Aspectos Financieros.....	61
CONCLUSIONES	68

BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	72

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Genero de los participantes.....	41
Gráfica 2. Condición de la población	42
Gráfica 3. Localización del Hogar Empresarial	43
Gráfica 4. Tiempo de permanencia en el hogar.....	44
Gráfica 5 Tiempo de dedicación.....	44
Gráfica 6. Atención de los hijos	45
Gráfica 7. Localización del hogar.....	48
Gráfica 8. Horario de atención	49
Gráfica 9. Costo del servicio	53
Gráfica 10. Costos del servicio.....	54

Lista de tablas

Tabla 1. Universidades que implementan programas.....	24
Tabla 2. Ventajas y oportunidades del servicio	39

Anexos

1. Fotografía de operaria Cafetería
2. Fotografía funcionaria administrativa
3. Fotografías estudiantes
4. Formato aplicación de encuestas

INTRODUCCIÓN

La investigación denominada “VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN HOGAR EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, 2018-2019” es un trabajo que pretende dar respuesta a una de las problemáticas más sentidas por los estudiantes, docentes y funcionarios; para lo cual se planteó el siguiente problema de investigación: ¿Es viable y pertinente la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en la sede de Torobajo en San Juan de Pasto-Nariño, para el año 2019?

Teniendo en cuenta la problemática identificada se formula los siguientes objetivos:

Objetivo General: Analizar la viabilidad y pertinencia de la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en la sede de Torobajo en San Juan de Pasto-Nariño, para el año 2019.

Objetivos específicos:

- a) Realizar un diagnóstico que permita conocer la necesidad de un Hogar Empresarial en la Universidad de Nariño.
- b) Determinar las características de los servicios que prestaría el Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño
- c) Identificar la viabilidad técnica para la implementación del hogar empresarial.

Con la presente investigación se busca generar un impacto social para los jóvenes estudiantes padres de familia quienes desean continuar sus carreras para sacar a sus hijos adelante, disminuyendo así la deserción estudiantil y propiciando un mejor bienestar a través de minimizar los gastos que se generan del cuidado de un niño en un hogar distante.

De igual forma, serán beneficiarios profesores y empleados quienes podrán hacer uso de este servicio optimizando así su desempeño al saber que sus hijos están cerca al lugar de trabajo.

TÍTULO

VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN HOGAR EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, 2018-2019.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de Problema

Una de las causas de deserción de los estudiantes de la Universidad de Nariño, en caso de madres o padres cabezas de familia o madres/padres solteros (os) se presenta por la dificultad de adelantar sus actividades académicas mientras responden por el cuidado de sus hijos. Se les dificulta encontrar el establecimiento adecuado que este cercano a la Universidad y facilite continuar sus estudios.

Esta situación también afecta a las madres y/o padres trabajadores (as) de la Universidad de Nariño; tal y como se menciona en el documento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el cual se expresa que “el incremento constante de la mujer al mercado laboral desde la época de los años 70, ha sido influenciado por diversos factores socio culturales y políticos los cuales llevaron al Estado a tomar acciones orientadas al cuidado y a la protección de la primera infancia” (ICBF, 2013).

La presente investigación pretende dar respuesta a un problema que se evidencia con mayor frecuencia cada vez más en la Universidad de Nariño debido a la falta de un “Hogar Empresarial” en el cual los (las) estudiantes, docentes y administrativos del Alma Mater encuentren una posibilidad viable y práctica para dejar a sus hijos menores de edad mientras desarrollan sus actividades laborales y académicas.

Es necesario retomar lo expresado en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020, en el cual se detectó que una de las debilidades dentro del ámbito del bienestar institucional es el desconocimiento de las necesidades de los grupos de interés (estudiantes, docentes, funcionarios, sociedad etc.) pág. 44; así como la inexistencia de mecanismos de retención de estudiantes, fenómeno que preocupa a la administración y la que obliga a implementar estrategias adecuadas para evitar la deserción estudiantil la cual varía de un año a otro. pág. 48¹.

La Universidad de Nariño manifiesta en sus diferentes proyectos de un Bienestar Concertado en donde afirma que “se hace necesario plantear nuevas políticas y estrategias en salud, recreación, cultura, deporte y en todo aquello que produzca sentido cuando se trata del bienestar colectivo, para ello, se impulsará un Consejo Universitario de Bienestar, amplio y participativo, conformado por estudiantes, profesores y la administración, con una adecuada financiación, que desborde lo cotidiano.

En este sentido, es factible plantear el proyecto de creación del Hogar Empresarial en la Universidad de Nariño ya que cuenta con el respaldo filosófico y práctico desde la perspectiva del bienestar para propiciar su creación.

¹ Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020 Universidad de Nariño.

1.2. Formulación del problema

¿Es viable y pertinente la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios (as) de la Universidad de Nariño en la sede de Torobajo en San Juan de Pasto-Nariño, para el año 2019?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Analizar la viabilidad y pertinencia de la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en la sede de Torobajo en San Juan de Pasto-Nariño, para el año 2019.

2.2. Objetivos Específicos

1. Realizar un diagnóstico que permita conocer la necesidad de un Hogar Empresarial en la Universidad de Nariño.
2. Determinar las características de los servicios que prestaría el Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño.
3. Identificar la viabilidad técnica para la implementación del Hogar Empresarial.

3. JUSTIFICACIÓN

La investigación sobre la “Viabilidad de la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en la sede de Torobajo” se considera importante ya que los padres estudiantes necesitan el apoyo de la Universidad, es el lugar donde permanecen el mayor tiempo del día. Es un proyecto dirigido a unos jóvenes, donde se identificó la necesidad insatisfecha de tener un Jardín Infantil cercano a sus lugares de estudio y trabajo, un espacio tanto de educación como de cuidado.

Se considera de gran apoyo para los padres/madres, estudiantes, empleados (as) y trabajadores presentes de la Universidad. Aunque es un proyecto que va dirigido a los estudiantes, vincula además a profesores, empleados y demás integrantes de la educación superior que tengan niños y niñas de cero a cinco años.

Es pertinente porque permite que se implemente responsabilidad social institucional de cara a esta problemática, lo que significa un reto a superar para la Universidad de Nariño al mediano plazo, con el fin de satisfacer la necesidad de tener a disposición del estudiantado, los docentes y trabajadores un hogar empresarial en las instalaciones de la Universidad que facilite la continuidad de los estudios de pregrado a madres y padres matriculados.

De igual manera los Hogares Empresariales son un recurso valioso para garantizar la permanencia y evitar la deserción de los estudiantes, además de ser un estímulo para docentes y administrativos; su existencia en Colombia está reseñada en varios textos y sirven para rescatar experiencias que preceden a la viabilidad que se proyecta en el presente trabajo.

4. ANTECEDENTES

Instituciones y empresas de Colombia han optado por ofrecerles a sus empleados la posibilidad de un jardín infantil para poder acompañar a sus hijos durante su infancia ya que es una de las etapas más importante para su desarrollo, dando tranquilidad a los padres por ofrecer a sus hijos educación de calidad y en horarios diseñados especialmente para los estudiantes y/o trabajadores. Algunas de estas iniciativas son apoyadas económicamente por los gremios o también hay instituciones y empresas que consideran que tienen los suficientes recursos para valerse por sí mismas, todas siendo supervisadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Así las cosas, es pertinente conocer que varias instituciones de nivel superior ya gozan de esta experiencia y los beneficios que han reportado los usuarios del servicio, tal es el caso de la Guardería de Universidad Nacional de Colombia, creada por convención colectiva, celebrada entre la Universidad Nacional y el Sindicato de Trabajadores de la misma (SINTRAUNAL), el 28 de junio de 1977 en la ciudad de Bogotá y fue ratificada en la convención del 30 de octubre de 1978. Según el Artículo 15 de dicha convención, la Guardería quedó adscrita a la División de Bienestar Universitario. Durante 1979 se llevaron a cabo las diligencias correspondientes a la contratación del personal, consecución del local y dotación del mismo, teniendo como modelo los hogares Infantiles del ICBF (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR). (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006).

El Politécnico Internacional también avanzó en este tema y ha implementado la guardería, denotando la Institución: “han mejorado la productividad de profesores, estudiantes y empleados”. En la Universidad de los Andes, gran parte de los profesores y empleados se

benefician con el Jardín Infantil Uniandes, que recibe a sus hijos mientras laboran. (EL TIEMPO, 2011).

A esa misma conclusión llegó la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, donde se ha determinado que los índices de productividad y cumplimiento de horario se incrementan en las personas que pueden tener cerca a sus hijos. Además, los usuarios se sienten seguros con el servicio, ya que todas estas instituciones están avaladas por la Secretaría de Integración Social, que regula los estándares de calidad en educación inicial, pedagogía, nutrición, infraestructura y salubridad de los jardines. (EL TIEMPO, 2011).

Existe un proyecto para el fortalecimiento de la permanencia y graduación de las madres cabeza de familia en la Universidad Militar Nueva Granada, realizado por Claudia Patricia Palacios García en el año 2015, relacionado con la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la institución superior con el fin de evitar la deserción estudiantil en madres cabeza de familia. (PALACIOS, 2015).

Otra investigación fue la denominada: “Estancia Infantil de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), la única a nivel nacional que brinda sus servicios exclusivamente a hijos de estudiantes Universitarios; Según Jaime Valls Esponda rector de esta Universidad el objetivo es que los alumnos puedan seguir sus estudios, pero no solo eso, sino que “lo hagan con calidad, para ellos y para sus hijos, y que estén seguros de que sus pequeños estén cuidados y educados”. Actualmente atiende a 59 niños desde los 45 días de nacidos hasta los tres años con 11 meses; sin embargo, tiene capacidad para 70 bebés. El mantenimiento de la estancia se logra gracias a una cuota “simbólica” de 200 pesos que pagan los estudiantes, aportaciones de la misma universidad y aun subsidio federal. (Universidad tiene guardería para papás, 2013)

Algunas instituciones y empresas en Europa han integrado dentro de sus servicios uno más: las guarderías universitarias. Se pusieron en marcha en España en la década de los 70. La

Universidad del País Vasco fue la pionera y, pocos años después, le siguieron la Politécnica de Valencia y Málaga. Se crearon por iniciativa de los padres, porque tener a los niños, que aún no se encontraban en edad escolar, cerca les resultaba más cómodo y les aportaba más tranquilidad.

Además, el rendimiento y la eficiencia profesional aumentaban considerablemente lo que repercutía en la calidad y la mejora de los servicios ofrecidos, en este caso por profesores, investigadores y personal de administración y servicios. Es por tanto un servicio que beneficia a todas las partes. (La comodidad y tranquilidad de tener en el trabajo a los más pequeños, 2009).

Se observa entonces, que existe un común denominador en las Instituciones de Educación Superior tanto nacionales como internacionales relacionado con la necesidad de implementar un hogar empresarial para los hijos de estudiantes, docentes y administrativos.

A continuación, se presenta a manera de resumen el siguiente cuadro:

Tabla 1. Universidades que implementan programas.

Universidad	Nombre	Horario	Niveles	Edades
Universidad Nacional	Jardín infantil U.N.	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Maternal Caminadores Párvulos Pre-Jardín Jardín	3 meses a 5 años
Universidad de los Andes	Jardín infantil Uniandes	De 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Pre-Jardín, Jardín, Transición	4 meses a 4 años
Universidad Central	Jardín Infantil Universidad Central	De 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Maternal Caminadores Párvulos Pre-Jardín Jardín	3 meses a 4 años
Universidad Pedagógica	Jardín infantil de la UPTC	Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Tarde: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Párvulos Pre-Jardín Jardín	2 años a 5 años
Politécnico Internacional	Jardín infantil Politécnico Internacional		Maternal Caminadores Párvulos Pre-Jardín Jardín	0 meses a 5 años
Fundación Universitaria Juan N.	Jardín Infantil Juan N. Corpas	De 6:30 a.m. a 7:00 p.m.	Maternal Caminadores Párvulos Pre-Kínder Kinder	3 meses a 5 años

Fuente: servicio de jardín infantil o guardería para los hijos de los estudiantes, profesores, empleados y trabajadores administrativos. Estudio realizado.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. Marco Institucional

La Universidad de Nariño se compone estructuralmente de tres estamentos, cada uno independiente pero interrelacionado entre sí, estudiantado, docentes y administrativos, coincidentes ellos en una necesidad latente para este grupo poblacional que se ha convertido en un punto de estudio para la oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad de Nariño; es significativo el número de estudiantes que se ven obligados a desertar académicamente cuando se enfrentan a una maternidad o paternidad temprana, deserción que debe afrontarse por los compromisos normativos que al respecto se plantean las instituciones de educación superior. Los docentes y administrativos se ven obligados a enfrentar sus labores cotidianas con la incertidumbre de encontrar un lugar adecuado, idóneo y seguro en donde ubicar a sus hijos menores de edad durante su jornada laboral.

5.2. Marco teórico

Grandes pedagogos a lo largo de la historia han colaborado en la construcción de modelos de enseñanza que de una u otra manera han servido para la inclusión de la educación inicial. Entre estos podemos rescatar el trabajo de Ovide Decroly como el gestor de los llamados "Centros de Interés"; aunque no se le concede su autoría, si constituye un elemento de alto significado para poder comprender la emergencia y la evolución de la denominada "Escuela Nueva".

Se dice entonces, que el programa o método de los centros de interés se enfoca en la organización de un programa escolar unitario, no fragmentado en asignaturas, basado en las propias necesidades e intereses de los alumnos. Proporciona una visión integral de lo estudiado. (LÓPEZ, 2002)

La educación para Ovide Decroly es un medio para que los niños pudieran aprender a vivir en sociedad y que ellos mismos pudieran construir su futuro. Para que esto fuese posible los niños deben ser capaces de encontrar el valor del esfuerzo y la satisfacción del trabajo bien hecho. De esta manera, dice Decroly, se podrá favorecer que el niño pueda adaptarse a su entorno y que sea capaz de identificar sus necesidades para poder satisfacerlas y poder integrarse socialmente. “La experimentación es importante - Su metodología puede comprender todas las edades escolares - Son los niños los protagonistas del aprendizaje - La motivación por aprender es lo más importante”. (ROLDÁN, 2016)

De otra parte, está el Método Montessori se fundamenta en el estudio científico del desarrollo natural del niño. Montessori considera la educación como una ayuda activa para el perfecto desarrollo del ser humano en proceso de crecimiento. Los conceptos de esta gran pensadora son parte del movimiento que se llamó ESCUELA NUEVA. El método le provee al alumno la posibilidad de escoger el material en el cual él quiere trabajar dentro de un entorno atractivo y libre del dominio del adulto en el cual el niño puede descubrir su propio mundo y construir por sí mismo su mente y cuerpo dentro de las siguientes áreas: vida práctica (aprende a cuidarse a sí mismo y su medio ambiente), sensorial (desarrollo de los sentidos y entendimiento del mundo a su alrededor), lenguaje, geografía, matemáticas, ciencias, música, arte, baile, costura, cocina, y lenguas extranjeras. (PROFESORES A DOMICILIO, 2008)

Se rescata el “Método Paulo Freire” tiene como objetivos la formación de una conciencia crítica, es decir, la concientización; lograr apreciar la realidad opresiva como un proceso que puede ser vencido. La educación para la liberación debe resultar en una praxis transformadora, un acto de educar colectivamente con énfasis en el sujeto. La liberación de una realidad injusta y opresiva. La transformación radical de la realidad en un esfuerzo por mejorarla, humanizarla. Y asegurar que hombres y mujeres sean reconocidos como sujetos de su propia historia.

La anterior referencia, se hace con el fin de evidenciar la evolución en pedagogía infantil coherente con las propuestas de aprendizaje que imparten actualmente los Centros de atención infantil.

Primera Infancia

La educación de la primera infancia busca que “todos los niños desarrollen el deseo y la curiosidad por aprender, y la confianza en su propio aprendizaje, más que el que consigan un nivel de conocimiento especificado a priori. La escuela infantil tendrá que ser un espacio de juego, de exploración y de amor por el aprendizaje, con una práctica que se base en la imagen de un niño competente y que escuche seriamente a los niños, y respete sus pensamientos, teorías y sueños”².

La educación en este nivel busca que “todos los niños desarrollen el deseo y la curiosidad por aprender, y la confianza en su propio aprendizaje, más que el que consigan un nivel de conocimiento especificado a priori. La escuela infantil tendrá que ser un espacio de juego, de exploración y de amor por el aprendizaje, con una práctica que se base en la imagen de un niño competente y que escuche seriamente a los niños, y respete sus pensamientos, teorías y sueños”³.

5.3. Marco Conceptual

² Martin Korpi, B. (2005). Los fundamentos para el aprendizaje a lo largo de la vida. En: Infancia en Europa 05.9. Currículum y Evaluación. p. 12-13. En línea en http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1181/2/Giraldo_Escobar_Lina_Clemencia_2008.pdf

³ Ídem. Martin Korpi, B. (2005). Los fundamentos para el aprendizaje a lo largo de la vida. En: Infancia en Eu-ro-pa 05.9. Currículum y Evaluación. p. 12-13.

5.3.1. Hogar Empresarial

Es una modalidad institucional y hace referencia a los servicios de atención a la primera Infancia, donde se brinda atención durante 8 horas al día y durante los días hábiles de la semana, los servicios se agrupan, teniendo en cuenta las características operativas, técnicas y de integralidad. En el Manual de la Modalidad Comunitaria se podrá encontrar la información relacionada con los siguientes servicios de atención:

- a. Centros de Desarrollo Infantil-CDI**
- b. Hogares Infantiles-HI**
- c. Hogares Comunitarios de Bienestar - Empresariales**
- d. Jardines Sociales**
- e. Hogares - múltiples**
- f. Preescolar integral**
- g. Unidades de Desarrollo Infantil en establecimientos de reclusión**

La Modalidad Institucional funciona en espacios especializados para atender a niñas y niños en primera infancia, así como a sus familias o cuidadores. A través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio, que se encuentran expresadas en el Manual Operativo de Modalidad Comunitaria. Hogares Comunitarios de Bienestar-Empresariales.

5.3.2. Atención integral a la primera infancia

Desde la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, la atención integral es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y

territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de niñas y niños, desde su gestación hasta los 6 años de edad, basada en un trabajo intersectorial con perspectiva de derechos y un enfoque diferencial en el marco de la diversidad, que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizarse a cada niña y niño de acuerdo con su edad, contexto y condición⁴. La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA. La Atención integral debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria⁵.

5.3.3. Educación

Es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. La educación de una persona comienza desde su infancia al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro. La educación comprende tres estados fundamentales para el desarrollo de la persona: 1. La inserción de valores en el sujeto para que aprenda a ser justo, en este paso la persona aprende lo que es la moral y los principios de ciudadanía básicos para mantener la cultura del estado. 2. Conocimientos prácticos para emplearlos en situaciones que impliquen alguna destreza en particular para realizar una tarea, ejemplo: matemáticas, literatura,

⁴ Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la atención integral a la primera infancia, Pp. 23 y 138

⁵ Ley 1804 del 2 de Agosto de 2016: POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Tema en síntesis: La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre Lista de temas importantes que trae la ley: 1. La política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a la población de cero a seis años. 2. La ley crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Y hace una referencia detallada de quienes la componen. 3. Dispone que el Gobierno Nacional dispondrá los recursos para la realización de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, y que de cualquier modo esta inversión no puede ser inferior a la del año inmediatamente anterior.

biología, y materias que se ven en colegios. 3. La carrera para obtener rangos que se establecen para poder ejercer profesiones a futuro con las que se formara una calidad de vida el hombre educado. (Definición de Educación, s.f)

5.3.4. Educacion Preescolar

La Educación Inicial o Preescolar comprende la atención de los niños y niñas desde su concepción hasta los 6 años. Su objetivo fundamental es contribuir con el desarrollo infantil, para lo cual se requiere ofrecerle una atención integral en un ambiente de calidad que favorezca su crecimiento y desarrollo en los aspectos físico, cognitivos, socioemocionales, psicomotrices y del lenguaje. Considera al niño o a la niña como un ser único, con necesidades, intereses y características propias del momento en el que se encuentra.

Es necesario tomar conciencia de la importancia de los primeros tres años de vida en el desarrollo de los niños y niñas, y conocer los factores que lo favorecen, para intervenir en forma adecuada en esta etapa crucial y decisiva en la vida del ser humano.

Esto quiere decir, que se necesita de profesionales cualificados para atender a la primera infancia, pues su conocimiento permitirá el estímulo, la autonomía y la confianza del niño; esto disminuirá las dificultades de éste cuando ingrese en la educación básica y le permitirá afianzar procesos que posteriormente utilizará en su proyecto de vida profesional.

Como se implementa en el programa del ICBF se basa en la primera concepción del cuidador, existen en la formación de la primera infancia otros casos, como los de las Escuelas Maternas, por ejemplo la de la Universidad Pedagógica Nacional, programa que no solo nace como forma de colaborarle a las estudiantes que se embarazaban a tempranas edades para el cuidado de sus hijos, y la disminución de la deserción universitaria; sino que se ve como un lugar de estimulación temprana, de formación, de socialización y del aprender a convivir.

6.3.5. Deserción académica

Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

La deserción es la acción de desertar. Esto implica abandonar las obligaciones y separarse de las concurrencias que se solían frecuentar. La palabra escolar, por su parte, hace referencia a aquello que es perteneciente o relativo al estudiante o a la escuela. Por lo tanto, la deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo. (Pérez & Merino, Definición. De, 2008)

5.3.6. Infantes

Sustantivo masculino y femenino. Se entiende por infante a un niño o niña de corta edad o que pertenece a la etapa de la infancia, no supera la edad mínima de los siete años. Hijo o hija auténtica del rey que no es heredero propio del trono. (Definiciona, s.f.). En varios países, infante (del latín *infantis*, «el que no habla») es una denominación legal relativa a los menores de edad, que incluye a los niños de cero a cinco años. La palabra viene del latín *infans*, *infantis* (nominativo -infante- y genitivo -del infante- de singular). Está compuesta por el prefijo *in-*, de negación, y por el participio presente del verbo *fāri*: «hablar». Así empezó a referirse a los niños pequeños cuando todavía no han aprendido a hablar. (Wikipedia, s.f.)

5.3.7. Primera Infancia

Se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. Se trata de la etapa inicial en la vida de un ser humano, que se inicia con su nacimiento y se extiende hasta la pubertad. La noción también se emplea para nombrar al conjunto de las personas comprendidas por dicha edad. (Definición. De, s.f.). La primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos. (UNESCO, S.F.)

El desarrollo en la primera infancia Entender a las niñas y los niños como sujetos de derecho (seres sociales, culturales, singulares y diversos, activos y capaces de construir su propia subjetividad, participativos y ciudadanos) tiene importantes implicaciones en la concepción del desarrollo de la primera infancia, porque exige una comprensión acorde con su constitución como tales, y una búsqueda de experiencias significativas que garanticen a todos los niños y las niñas en primera infancia del país, las condiciones necesarias y suficientes para su óptimo y pleno desarrollo.⁶

5.3.8. Desarrollo Humano

Es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. (Informe Nacional de Desarrollo Humano, s.f.)

⁶ Lineamientos Técnico Administrativo y Operativo Hogares comunitarios en todas sus formas (FAMI, Familiares, Grupales, Múltiples, Múltiples Empresariales y Jardines Sociales) para la atención a los niños y niñas hasta los cinco(5) años de edad MACROPROCESO GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones.

Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio si bien muy importante para que cada persona tenga más oportunidades. Como desarrollo humano se denomina el proceso en que una sociedad, a partir del desarrollo económico, mejora de manera integral las condiciones de vida de sus miembros.

En este sentido, el desarrollo humano significa no solo que los individuos cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, sino también que tienen acceso a los sistemas de salud y educación, adecuados niveles de seguridad personal, plenas libertades políticas y culturales, así como la capacidad para cultivar sus intereses y desarrollar sus potencialidades productivas y creativas, entre otras cosas.

6. Marco legal

La Corte Constitucional sostiene que “La Constituyente de 1991 otorgó a la educación una doble connotación jurídica, en reconocimiento expreso a su importancia como herramienta en la promoción individual del ser humano y el desarrollo colectivo de la sociedad,

responsabilidades éstas que constituyen fines esenciales de nuestro Estado Social de Derecho” (Sentencia T 1101 de 2000)

La Constitución Política de Colombia consagró a la educación como un derecho de la persona y como servicio público que cumple una función social, mandato que se armoniza con lo preceptuado tanto en su Preámbulo, al considerar que su promulgación se hacía con la finalidad de “*...fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo...*”, como en su artículo 1., al definir a Colombia como un Estado Social de derecho, en donde la dignidad humana y la prevalencia del interés general son nociones fundantes⁷.

Es la educación en consecuencia, un servicio único, integral y de interés general, consustancial con la finalidad social del Estado, reconocido por la jurisprudencia colombiana como derecho fundamental. En sentencia T429 de 1992 la Corte Constitucional conceptúa que: “Tanto por la naturaleza y función del proceso educativo como porque reúne a plenitud los requisitos y criterios de esa categoría constitucional abierta que es hoy el derecho fundamental, esta Corte ha reconocido que la educación es uno de tales derechos que realiza el valor y principio material de la igualdad, consignado en el preámbulo y en los artículos 5 y 13 de la Carta...”.

Dentro de la política de Estado para el desarrollo Integral de la primera infancia de “Cero a Siempre” la Ley 1804 de 2016 en su artículo 19 ratifica que el ICBF es la institución rectora, articuladora y coordinadora del SNBF con dos roles de acción: liderar la implementación territorial de la política a la luz de la Ruta Integral de Atenciones - RIA, y

⁷ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO POR PARTE DE LOS PARTICULARES.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-179304_archivo_pdf_posicion_juridica.pdf

promover la participación y movilización social en torno a la protección integral de la Primera Infancia. (ICBF, 2018).

PLAN DECENAL 2016-2026: El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, PNDE 2016-2026, es la política pública que marcará el norte de Colombia en Educación en los próximos 10 años. Es un mecanismo único de consulta, en el que la educación se convierte en un compromiso de todos los colombianos y uno de los principales temas de la agenda pública. Participando en su construcción, ayudas en la transformación de Colombia, para que todos tengamos una mejor calidad de vida y acceso a más y mejores oportunidades.

El alcance de la formulación del PNDE 2016-2026, es contar con un plan innovador, incluyente, de construcción colectiva y regional, que plantea los fundamentos necesarios para que Colombia tenga más y mejores oportunidades en 2026. De tal manera, se generará un gran acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía, para avanzar en las transformaciones que Colombia requiere desde la educación.

Teniendo en cuenta los mandatos constitucionales, se ha entendido la formulación del PNDE como un ejercicio de planeación indicativa en el que la sociedad determina las grandes líneas que deben orientar el sentido de la educación en periodos de diez años. (Plan Nacional Decenal de Educación, 2016-2026) Por lo tanto, el PNDE es el conjunto de propósitos, objetivos y metas que expresan la voluntad del país en materia educativa. Así, el objetivo de la formulación es generar un gran acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía en general, para avanzar en las transformaciones que la educación necesita (MEN; 2014).

ICBF: El Instituto colombiano de Bienestar familiar es la institución del estado colombiano encargado del desarrollo y la protección de los menores de edad y el de las familias. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado

colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 211 centros zonales en todo el país. es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, s.f.)

El ICBF es la entidad del Gobierno de Colombia que trabaja por el bienestar de los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias. Nuestro ideal es que la niñez sea feliz. Nos esforzamos para que todos los colombianos alcancen desarrollo integral, protección, garantías y el restablecimiento de sus derechos. (Información del ICBF para niñ@s y adolescentes, s.f.)

7. METODOLOGÍA

7.1. Paradigma

La investigación se desarrolló teniendo en cuenta en el paradigma cualitativo y cuantitativo, se trata de comprender de manera significativa desde los actores comprometidos en la investigación su visión y su percepción sobre la realidad.

7.2. Enfoque

Se aplicó un método mixto que según Sampieri (1991), “Los métodos mixtos no nos proveen de soluciones perfecta hoy, son la mejor alternativa, sin embargo, hasta hoy, son la mejor alternativa para indagar científicamente cualquier problema de investigación. Conjuntan información cuantitativa y cualitativa y la convierten en conocimiento sustantivo y profundo”.

7.3. Fuentes de información

Se realizó recolección de información de fuentes primarias para la obtención de información a través de encuesta aplicada a los tres estamentos sujetos de la investigación.

Encuesta: Las preguntas de la encuesta se plantearon acordes con los objetivos y se aplicó a personas que conforman la comunidad universitaria, principalmente enfocadas a determinar si existe la necesidad de la creación de un Hogar Empresarial.

Se recogió información de fuentes primarias como secundarias para desarrollar un análisis del respectivo segmento de mercado objetivo. Como fuentes secundarias se tomarán como bases informes, datos que brindan un adecuado panorama del mercado objetivo. Para esto se aplicaron encuestas que permitieron definir los parámetros importantes para la viabilidad y puesta en marcha. La encuesta se realizó con el fin de conocer el requerimiento de las personas acerca del proyecto; se llevó a cabo vía correo electrónico la cual se solicitó con anterioridad a las diferentes unidades académico administrativas. Se aplicó de acuerdo a un muestreo intencional o por conveniencia dirigido a los estudiantes, docentes y funcionarios. Se realizaron preguntas relacionadas con la pertinencia del servicio, costos, horario para analizar la viabilidad y pertinencia técnica.

Las fuentes secundarias recolectadas para la presente investigación fueron: documentos disponibles al interior de la Universidad de Nariño. De igual manera estudios sobre el tema de investigación.

CAPITULO I

8.1. Diagnóstico

Para realizar la identificación de la necesidad del servicio se retoma diferentes fuentes de información, oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad de Nariño se cuenta con información en el marco de sus funciones en donde de esta manera se identifican oportunidades para la implementación del proyecto.

Una de las sugerencias que se recepcionan a través de los medios anteriormente nombrados se relaciona con la carencia de un Hogar Empresarial que supla la necesidad de madres y padres que hacen parte de los estamentos universitarios, ya sea porque efectivamente ya tienen esa condición o porque se ha diagnosticado el estado de gestación.

En la oficina de Bienestar Universitario es constante la solicitud de asesoría y recursos para madres gestantes y lactantes. Estos datos se reportan en la Unidad de Salud estudiantil cada semestre a través de los programas que implementan.

8.1.1. Interés por la implementación del proyecto

Según la información se evidencia interés de parte de estudiantes, docentes y empleados de participar como usuarios del servicio de atención para para sus hijos. Manifiestan la necesidad de un Hogar Empresarial que brinde a sus hijos atención.

Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de establecer servicios desde sala cuna o maternal, de 0-1 año hasta los 5 años de edad. Se observa aceptación de este proyecto para los trabajadores quienes harían uso de este servicio, resaltando las ventajas y oportunidades que podría traer consigo la implementación del mismo, tal y como se observa a continuación:

Tabla 2. Ventajas y oportunidades del servicio

VENTAJAS	OPORTUNIDADES
Permitirá que los padres estudiantes puedan continuar sus estudios lo que ocasionaría menos deserción académica.	Posibilidad de descuentos y becas para madres universitarias y trabajadoras de la Universidad de Nariño.
Los niños serán cuidados por profesionales que permitirá tener un desarrollo integral e intelectual.	Existe necesidad insatisfecha de contar con un servicio educativo cercano a la Universidad.
Los niños estarán cerca de sus padres, lo que les permite tener una estabilidad emocional y a los padres, mayor tranquilidad.	Sera un servicio nuevo e innovador a nivel metodológico y pedagógico
Los padres tendrían un ahorro tanto económico y de tiempo debido a los traslados mientras dejan a sus hijos en otros hogares.	Tendrá un precio asequible a la población beneficiaria con horarios adecuados.
Para los empleados tienen más posibilidades de reducir su estrés laboral.	

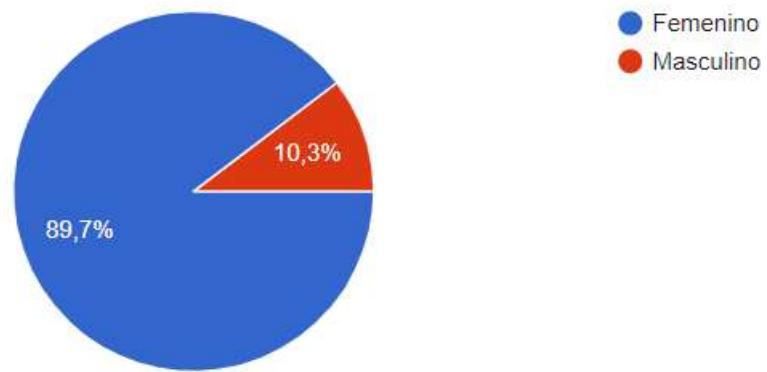
Disminución de permisos e inasistencias del trabajador@s por motivos generados del cuidado de sus hijos.	
--	--

Fuente: Esta investigación 2019.

8.1.2. Caracterización de la población

La caracterización socioeconómica de la población estudiantil de toda la universidad de Nariño, incluidas las extensiones, se encuentra de manera general a través de datos que reposan en el área socioeconómica de la Oficina de Bienestar Universitario y los cuales se aportan en la matricula, las variables constantes son: la pertenencia a estratos 1 y 2, ser estudiantes de zonas rurales, pertenecer a población indígena y afro descendientes y en algunos casos en condición de discapacidad. Sin embargo, para el presente estudio se toman datos de los encuestados, datos que no difieren de la información general. A continuación, se presenta la información resultado de la encuesta aplicada al estamento estudiantil.

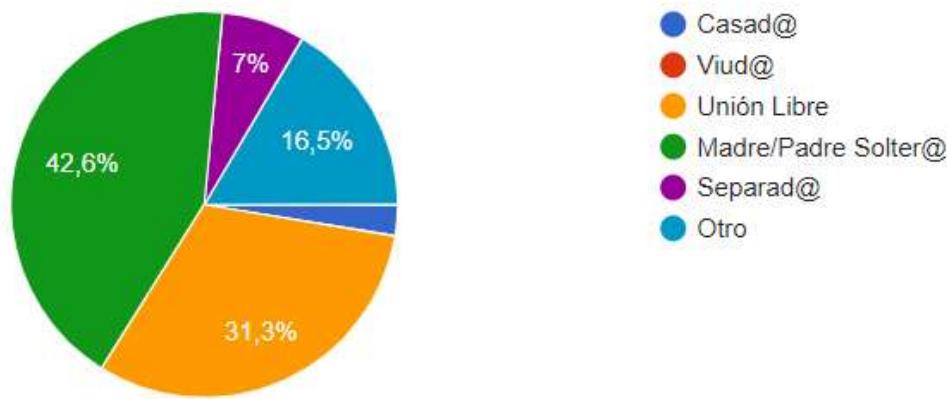
Gráfica 1. Género de los participantes



Fuente: Esta investigación Pasto, 2019.

La participación de los estudiantes en el diagnóstico perteneció a los dos géneros femenino y masculino. En este análisis de datos quedó evidenciado que mayor parte de la población estudiantil es de sexo femenino, y se verían beneficiadas con la implementación del proyecto. Se encontró que el mayor porcentaje son madres solteras. El lugar de estudio de manera permanente es Torobajo en un 78,3 %. El tiempo de permanencia de las mujeres con los hijos es de 5 a 8 horas.

Gráfica 2. Condición de la población

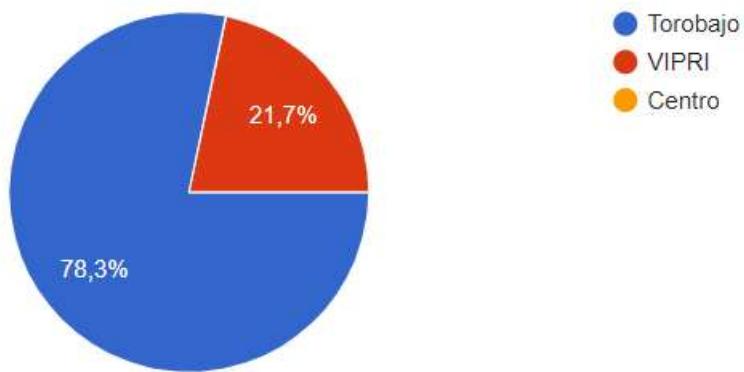


Fuente: Esta investigación, Pasto 2019

La población encuestada corresponde al 42 % a padres solteros, el 31 % corresponde a unión libre. Desde el análisis realizado se puede identificar que los requerimientos de un Hogar Empresarial son importantes para la población ya que requieren un sitio cercano para el cuidado de sus hijos.

Respecto a aspectos que consideran importantes a la hora de tomar una decisión las personas encuestadas consideran de mayor importancia: la seguridad, confiabilidad, personal capacitado, buen trato, enfoque y pedagogías y servicios adicionales. Consideran aspectos como instalaciones, la ubicación es importante para la utilización del servicio.

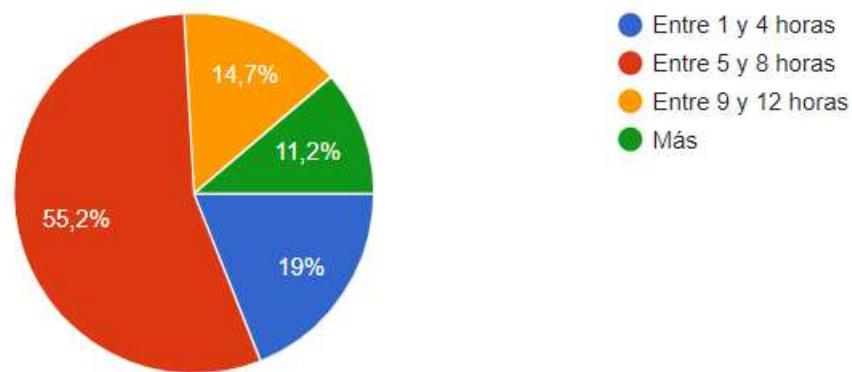
Gráfica 3. Localización del Hogar Empresarial



Fuente: Esta investigación, pasto 2019.

Según la información se puede evidenciar que de acuerdo a la localización del proyecto el 78,3 % se prioriza sea en Torobajo lo que facilitaría el trabajo de las mujeres. Los estudiantes manifiestan que beneficiaría en mayor medida a la población estudiantil debido que los últimos años se ha visto que los estudiantes traen a sus hijos, para poder recibir clases y seguir con sus estudios. El proyecto del Hogar empresarial en Torobajo se constituye en un gran apoyo para ellos, ya que brindarían atención y seguridad a los niños.

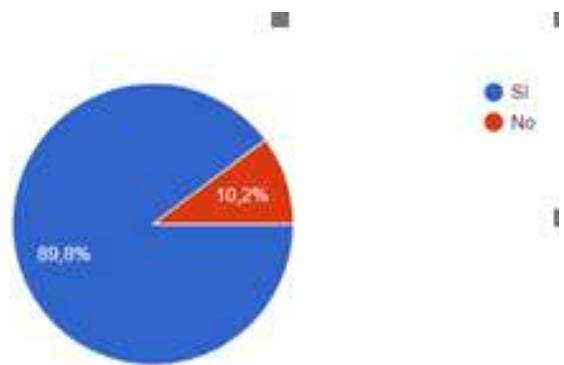
Gráfica 4. Tiempo de permanencia en el hogar



Fuente: Esta investigación, Pasto 2019.

Las personas que participaron en la investigación manifiestan que se requiere que las niñas y niños permanezcan en promedio entre 5 y 8 horas diarias. Tiempo en el cual laboran sus padres y requieren de un cuidado especializado en el hogar empresarial.

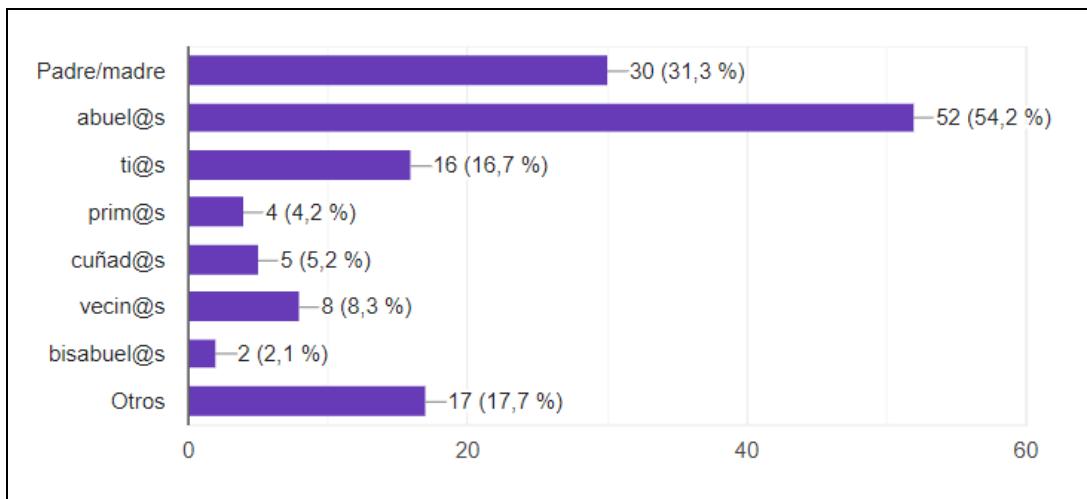
Gráfica 5 Tiempo de dedicación



Fuente: Esta investigación

El 89,8 % manifestó que se requiere un horario flexible para garantizar la posibilidad del servicio ya que el tiempo disponible de parte de los padres requiere que sea de manera permanente.

Gráfica 6. Atención de los hijos



Fuente: Esta investigación Pasto, 2019.

Una de las dificultades encontradas es que en un 54% de las personas deben acudir a familiares para la atención de los hijos. No siempre se cuenta con la disposición de los familiares.

CAPÍTULO II

8.2. Estructura de un hogar Empresarial

En cuanto al segundo objetivo específico, referido a establecer las características de los servicios que prestará El Hogar empresarial de la Universidad de Nariño se obtuvo los siguientes resultados:

8.2.1 Hogares Comunitarios Empresariales

Según el lineamiento del ICBF, estos hogares son una modalidad de atención que se presta en un sitio especialmente adecuado por la Entidad, para la atención de niños desde 6 meses - hasta menores de 5 años de edad, hijos de los trabajadores de más bajos ingresos con el apoyo y cofinanciación de las empresas donde éstos laboran.

Esta modalidad agrupa más de 2 Hogares Comunitarios Familiares, el ICBF aporta el costo establecido para los HCB, en esta forma de atención, el valor cupo mes es superior al costo definido por el ICBF, dada la cofinanciación de la empresa (Instalaciones, dotación, coordinador pedagógico, servicios generales y en algunos casos complemento al aporte salarial de los agentes educativos, complemento en raciones entre otros).⁸ Los Hogares Empresariales: funcionarán de acuerdo con la jornada laboral de la empresa, previa coordinación con el ICBF.

⁸ Información ICBF.

8.2.2. Objetivo

Brindar un ambiente propicio para fortalecer las destrezas y desarrollar habilidades en cada una de las dimensiones de los niños y niñas, favoreciendo el desarrollo cognitivo, emocional, socio afectivo, corporal, comunicativo, valorativo y actitudinal, empleando una metodología lúdica y de aprendizaje.

8.2.3. Componente Pedagógico

La propuesta pedagógica del ICBF, planteada en el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario -PPEC, para desarrollar en todas las modalidades de atención a los niños menores de 5 años, se fundamenta en la concepción del niño como ser social, cuyo desarrollo depende de la calidad de las relaciones que su familia, otros niños y otros adultos le proporcionen. Incorpora lo social, artístico, lúdico y ético en relación con la cotidianidad y se encuentra basado en el reconocimiento del otro.

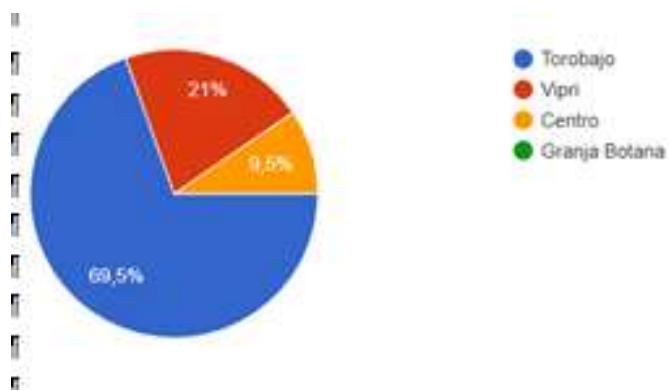
Contempla el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades de carácter conceptual, la construcción de sujetos desde el enfoque (de la perspectiva) de Desarrollo Humano, enfatiza en la interacción y comunicación humana, rescata la vida grupal, la formación para la convivencia, la participación y el diálogo permanente. Valora el niño y a la niña y su mundo interior, privilegiando la autonomía, el sentido de pertenencia, la libertad y la creatividad

8.2.4. Localización

El Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño, Sede Torobajo se ubicará en las Instalaciones de la Universidad de Nariño. Contará con instalaciones adecuadas, tanto para

los niños y niñas, como para todo el personal educativo. Será un espacio con un ambiente agradable, cómodo, seguro, confiable y seguro. Se considera que la mejor ubicación es dentro de las instalaciones de la universidad por la comodidad que generaría a los padres la ventaja de tener a sus hijos muy cerca de ellos. Para lo cual la universidad contará con el espacio adecuado para poder realizar la construcción dentro de sus instalaciones.

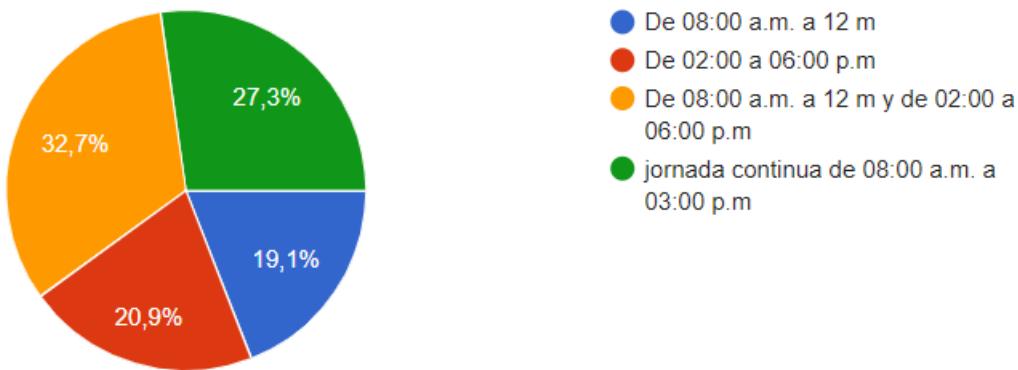
Gráfica 7. Localización del hogar



Fuente: Esta investigación, Pasto 2019.

Dentro de aspecto social es de gran importancia resaltar el objetivo de responsabilidad social. Se propone brindar subsidios económicos para las madres. También se contribuirá con la generación de empleo puesto que se va a necesitar de docentes y personas que tengan la educación y la capacitación necesaria para prestar el servicio.

Gráfica 8. Horario de atención



Fuente: Esta investigación, Pasto 2019.

Las madres y padres de familia consideran que requieren el servicio de 8 a.m. A las 12 pm y de las 2:00 p.m. a las 6:00 p.m. considerando que es el horario de mayor necesidad, como se expresa en el porcentaje 32.7%. El Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño, sede Torobajo será un establecimiento educativo, de uso exclusivo para los niños y niñas de los estudiantes, profesores, empleados y trabajadores administrativos.

8.2.5. Niveles educativos

La prestación del servicio público educativo se ofrecerá a Primera edad o **sala cuna**, los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así: 1 grado: **Pre-jardín**, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. 2 grado: **Jardín**, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.⁹

Primera edad o sala cuna: Nivel correspondiente a niños de seis (6) meses a dos (2) años. En este grupo se ubican gateadores y caminantes. Infancia temprana: niños entre los dos (2)

⁹ http://www.waece.org/web_nuevo_concepto/5.htm

y tres (3) años. Las jornadas de atención son de ocho (8) horas. Podrán atender también en jornadas alternas (un grupo de niños en la mañana y otro en la tarde) y es prestada por un equipo interdisciplinario conformado por director administrativo, coordinador pedagógico, profesional de área social, nutricionista, agentes educativos, auxiliar de cuidado y auxiliares de servicios generales, de acuerdo al número de niños por rangos de edad.

Pre Jardín Este estará constituido por niños entre tres y cuatro años. Dentro de este se trabajará el desarrollo socio afectivo de los niños, formación de hábitos, se estimulará el desarrollo motor y cognitivo mediante juegos didácticos, los cuales estimulan las asociación, análisis y percepción de los niños, del mismo modo se trabajará en el desarrollo del lenguaje.

Jardín: Este estará constituido por niños entre cuatro y cinco años., este nivel es fundamental en el desarrollo y crecimiento de los niños, Este nivel es fundamental en el desarrollo y crecimiento de los niños, puesto que se trabaja en el fortalecimiento de la musculatura enseñándoles el manejo del tiempo y el espacio. La mayoría de pares de familia prefieren el servicio de tiempo completo que comprende el horario de (7:00h a 17:00h), por cuanto se considera este horario como referencia para la atención del Hogar Empresarial.

Estructura Organizacional

El Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño, tendrá el equipo base que define el ICBF en su normatividad para esta modalidad, además de un grupo interdisciplinario para la adecuada atención a la primera infancia. El grupo interdisciplinario que se propone estará integrado por profesionales de las disciplinas de las ciencias sociales, educación y de salud.

Los profesionales requeridos son: profesional en trabajo social psicología, licenciados en preescolar, educación artística, promoción de la salud, medicina, sociología entre otras pertenecientes no solo a la universidad de Nariño sino a otras universidades de la región, constituyéndose en un campo de práctica e investigación idóneo.

CAPITULO III

8.3. Viabilidad técnica de la implementación del hogar empresarial.

Para determinar la viabilidad técnica y financiera del Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño, sede Torobajo es importante conocer la situación social económica y cultural actualmente identificada a través de este estudio y el cual permitió identificar los posibles y potenciales usuarios. Se considera un servicio incluyente dirigido a todos los estratos socioeconómicos que atenderá a los hijos de los estudiantes, empleados y docentes.

Teniendo en cuenta el presente estudio, la creación del Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño, es viable, ya que existe una demanda actual y potencial en la Universidad manifestada en el interés de los estamentos indagados a través de la encuesta. El proyecto para su iniciación requiere de una inversión en muebles y enseres, equipo audiovisual y material didáctico en general.

8.3.1 Infraestructura

Contará con instalaciones adecuadas, tanto para los niños y niñas, como para todo el personal educativo y para padres. Será un espacio con un ambiente agradable, cómodo, seguro, confiable y seguro

8.3.2 Costos Administrativos

Dentro de estos se encuentran comprendidos los Gastos de Personal Gastos de puesta en marcha que son por concepto de arranque y operación y los Gastos anuales de administración, dentro de estos pueden estimar los gastos que equivalen a servicios públicos necesarios en la operación del mismo.

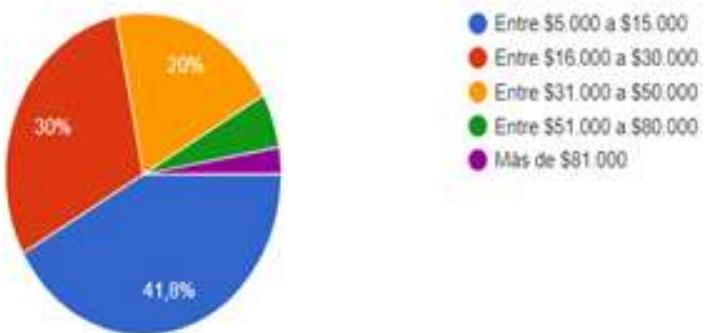
Gráfica 9. Costo del servicio

PRESUPUESTO				
ESPACIO FÍSICO	EQUIPOS	CANTIDA D	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
SALACUNA*	Corrales	20	\$ 400.000	\$ 8.000.000
	Colchonetas	20	\$ 70.000	\$ 1.400.000
	Sabanas	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000
	Almohadas	20	\$ 10.000	\$ 200.000
	Sillas comedor	20	\$ 150.000	\$ 3.000.000
	Juguetes lúdicos	20	\$ 100.000	\$ 2.000.000
	Esterilización de biberones	2	\$ 350.000	\$ 700.000
	Mesa tutor infantil	6	\$ 630.000	\$ 3.780.000
SALON DE JUEGOS Y LUDOTECA	Colchoneta – tapete	20	\$ 45.000	\$ 900.000
ADMINISTRACIÓN	Tablero-escritorio/comedor	20	\$ 140.000	\$ 2.800.000
	Tapete didáctico en forma	20	\$ 45.000	\$ 900.000
	Piscina de pelotas	2	\$ 150.000	\$ 300.000
	Cuentos/libros y material infantil	40	\$ 46.000	\$ 1.840.000
	Escritorio	2	\$ 400.000	\$ 800.000
	Silla	2	\$ 350.000	\$ 700.000
	Archivador	2	\$ 300.000	\$ 600.000
	Computador	2	\$ 1.900.000	\$ 3.800.000
	Papeleras	2	\$ 30.000	\$ 60.000
	Estación cambiadora de bebe	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
BAÑOS Y ASEO	Toallas	20	\$ 20.000	\$ 400.000
	Unidad sanitaria para niños	2	\$ 250.000	\$ 500.000
	Botiquín	5	\$ 100.000	\$ 500.000

GASTOS OPERATIVO S Y FUNCIONAMIENTO	(Registro, matricula, licencia de funcionamiento etc.)	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
IMPREVISTOS		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 8.591.000	\$ 46.580.000

*Ejemplo de costos para sala cuna. Con 20 niños, se aclara que dependiendo del número y edad de niños se incrementará el presupuesto de dotación y funcionamiento

Gráfica 10. Costos del servicio



Fuente esta investigación. Pasto, 2019

En relación a los costos por servicio como se observa en la gráfica que los padres de familia estarían en capacidad de pagar por el servicio un valor entre \$ 5.000 y \$15.000, mensual.

8.3.1. Marco Legal

La creación El Hogar Empresarial de la Universidad de Nariño, Sede Torobajo exige el cumplimiento de requisito para que la secretaría de educación autorice su apertura y

operación, mediante la expedición de una Licencia de Funcionamiento. Este requisito es un acto administrativo de reconocimiento oficial por medio del cual la Secretaría de Educación autoriza la apertura y operación en su entidad territorial.

8.3.2. Requisitos

Existen pasos de gran importancia los cuales se describen a continuación:

1. Definir el servicio: Será un establecimiento educacional de carácter público, de uso exclusivo para los niños y niñas de los estudiantes, profesores, empleados y trabajadores administrativos que requieran recibir cuidado y educación. Debe contar con amplios espacios para que los niños puedan jugar, dormir, comer y aprender en los sitios determinados que se asignen para cada sección. Ver modelo piloto del ICBF.

2. Elegir el cliente: Establecer el rango de edades de los niños que serán recibidos.

3 Infraestructura: Debe contar con un espacio diferenciado para la atención de los niños de ese nivel, finalmente separar las áreas.

4. Licencias y asuntos jurídicos: la Secretaría de Educación. La licencia de funcionamiento es el permiso estatal otorgado para la prestación del servicio público educativo. Este permiso significa que el Estado, como garante de la comunidad, da certeza de que asume el compromiso de participar en la prestación del servicio público educativo y ofrece las garantías y condiciones esenciales de pedagogía, administración, financiación, infraestructura y dotación requeridos para desarrollar procesos educativos eficientes y de calidad.¹⁰

¹⁰ I. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO POR PARTE DE LOS PARTICULARS.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-179304_archivo_pdf_posicion_juridica.pdf

Tabla 3. Áreas requeridas para el Hogar empresarial.

Área	Equipos	Usos
Zonas verdes	Juegos infantiles, rociador, manguera.	Recreación de los niños
Salón de juegos	Juguetes, estantes, pelotas, tapete.	Recreación de los niños
Área administrativa	Mesas, sillas, pizarrón, computador, equipos audiovisuales, pizarrón, archivadores e impresora, teléfono.	Sala de reuniones, oficina del director y coordinador.
Cocina	Estufa, horno, microondas, extractor de olores, extintor, gas, nevera, licuadora, esterilizador de teteros, teteros, juego de cubiertos, vajilla para niños, vajilla para adultos, vasos, ollas, sartenes, estantes, mesa y sillas	Preparación de los alimentos de los niños y comedor para el personal de servicio.
Comedor	Mesas y sillas para los niños, mesas y sillas para los bebés, mesa y sillas para adultos, manteles.	Comedor para los profesores, trabajadores administrativos y para los niños
Aulas de clases	Mesas de trabajo, sillas, tableros, percheros, estantes, caneca para la basura, marcadores y borrador para el profesor, libros y material lúdico para los niños.	Enseñanza de habilidades, lenguaje, motriz y de destrezas, según la edad del niño.
	Cunas, colchonetas, cobijas, almohadas, sabanas, cambiador de pañales y estantes.	Para que los niños descansen y duerman.
Enfermería	Botiquín de primeros auxilios, camilla, escritorio, sillas, mesa, termómetro, bascula, tanque de oxígeno, estantes, equipo de curación, teléfono.	Atención a los niños y creación de historia médica, y atención al personal que trabaja en el jardín.
Recepción y sala	Muebles	Recibir a los padres y donde se recibe y se entrega a los niños.
Baños para niños y baños	Jabón, toallas, espejo.	Realizar sus necesidades. Debe haber un baño especial para los

para los adultos		niños y un baño especial para los adultos, no debe ser compartido.

Fuente: Aguirre, J. Diseño de un proyecto para la creación de un centro de desarrollo infantil (guardería) en el barrio Marianitas. Trabajo de grado. Quito. [Sitio web]. Universidad Central del Ecuador. 2011. 47P. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/704/1/T-UCE0003-26.pdf>

8.3.3. Consideraciones para la implementación

Dentro de aspecto social es de gran importancia resaltar el objetivo de responsabilidad social que va tener es brindar subsidios económicos para las madres solteras y cabezas de familia a quienes les sea difícil pagar por los servicios, capacitación continua al recurso humano También se contribuirá con la generación de empleo puesto que se va a necesitar de docentes y personas que tengan la educación y la capacitación necesaria para prestar un servicio de atención a los niños; para esto el ICBF realizará el proceso de selección ya que el recurso humano será cofinanciado.

Desde la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, la atención integral es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de niñas y niños, desde su gestación hasta los 6 años de edad, basada en un trabajo intersectorial con perspectiva de derechos y un enfoque diferencial en el marco de la diversidad, que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizarse a cada niña y niño de acuerdo con su edad, contexto y condición . La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA.

La Atención integral debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria por esto es necesario

1. Identificar y concertar las obligaciones de tipo administrativo y operativo para cada entidad ICBF y UDENAR.
2. Apropiar los recursos necesarios en cada vigencia para cumplir con lo acordado en cuanto a funcionamiento y demás compromisos concertados con ICBF.
3. Cumplir con las normas y lineamientos definidos por el ICBF para la operación de la modalidad.
4. Asistir a las capacitaciones programadas para el buen funcionamiento del servicio contratado.
5. Coordinar acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, en beneficio de la modalidad.
6. Seleccionar a los agentes educativos padres o madres comunitarias de los hogares comunitarios conforme a los criterios establecidos en el Lineamiento y vincularlos laboralmente conforme la normatividad vigente para tal fin.
7. Facilitar los mecanismos para que se realice el control social a cargo de los padres de familia y miembros de la comunidad organizada.
8. Presentar periódicamente informes parciales de avances de ejecución del contrato al interventor o supervisor, en las fechas estipuladas.
9. Instalar en el Hogar empresarial un aviso en parte visible que indique que las Entidades Administradoras del Servicio brindan a través de este contrato el servicio público de bienestar familiar, según lo establecido por el ICBF.
10. Atender las sugerencias tanto del interventor o supervisor, entidades de control, así como de los beneficiarios del programa.
11. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en las instalaciones donde se brinda la atención, cualquier tipo de actividad proselitista de carácter político, tales como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales, movimientos religiosos y actividades similares.

12. Promover ante las entidades territoriales la afiliación de los niños beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el control de crecimiento y desarrollo, la aplicación del esquema completo de vacunación y desparasitación.
13. Promover con la Registraduría Nacional del Estado Civil, el proceso de registro civil de nacimiento de los niños beneficiarios.
14. Entregar al ICBF la información relativa a los beneficiarios objeto del contrato, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que establezca la Subdirección de Sistemas de Información del ICBF.
15. Cumplir con las Obligaciones Tributarias vigentes.
16. Abstenerse de utilizar las reuniones en las unidades de servicio que se adelanten con padres de familia o la comunidad, para promocionar, vender u ofertar productos y mercancías.

8.3.4. Fuentes de financiación

La doctrina de protección integral fue recogida por la Convención de los Derechos del Niño y se constituyó parte del proceso normativo y político interno de Colombia, contemplado en el artículo 7º de la Ley 1098 de 2006, que define la protección integral como el ejercicio del reconocimiento de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en desarrollo del principio del interés superior.

Esta se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humano

La modalidad Hogar Empresarial, se financiará mediante diversas fuentes de recursos. Cabe resaltar que la Universidad de Nariño, con este proyecto cuenta con unos de los requisitos exigidos por ICBF, que es el Diagnóstico, para la implementación y

cofinanciación de los Hogares según la modalidad definida, lo cual incluye funcionamiento y dotación. Se reitera la necesidad de que la Universidad determine el lote y la construcción y / o adecuación del espacio, así como algunos gastos referentes a funcionamiento. Además de los anteriores requisitos, se deberá gestionar las siguientes fuentes de financiación:

1. Los recursos que aporta el ICBF, para ello se deberá tener en cuenta los lineamientos de programación que se expiden para cada vigencia.
2. Los recursos de las entidades territoriales (Gobernación y Alcaldía): los cuales deben destinarse a la cualificación de la prestación del servicio en los hogares comunitarios principalmente, o a la ampliación de cobertura previo diagnóstico situacional y concertación con el ICBF.
3. Los recursos de otras entidades públicas y privadas, de origen nacional e internacional, sean en dinero o especie: los cuales serán destinados exclusivamente a la cualificación de la prestación del servicio en los Hogares quienes informarán al Centro Zonal correspondiente, presentando un proyecto de inversión de estos recursos.
4. Cuando se acuerde entre las partes, los recursos de cofinanciación de las Cajas de Compensación Familiar.
5. Recursos no recurrentes otorgados por el gobierno nacional: con destinación específica para la cualificación de la modalidad.
6. Los recursos de la comunidad. (aportes de estudiantes y padres de familia: empleados y docentes)

Uno de los acuerdos más relevantes es el entendimiento del desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia como “...un proceso singular de transformaciones y cambios, que posibilita a cada individuo la estructuración de capacidades cada vez más variadas y complejas, y que redundan en la construcción progresiva de su autonomía”.

Esta postura enfatiza en una visión compleja del desarrollo infantil en donde están implícitos el reconocimiento de la heterogeneidad y no linealidad del desarrollo de la niña y el niño y la reivindicación de sus particularidades en cada momento de vida. Teniendo en

cuenta lo anterior, es necesario gestionar la articulación intersectorial en territorio para apropiar la comprensión y puesta en marcha de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, y hacer posible en todos los rincones del país niñas y niños cuenten al menos con las 9 atenciones priorizadas, éstas son: registro civil, afiliación vigente en salud, familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza, esquema de vacunación completo, modalidad de educación inicial, consultas de crecimiento y desarrollo, acceso a libros y colecciones, valoración y seguimiento nutricional, talento humano cualificado.

8.3.5 Aspectos Financieros

Las modalidades de atención a la primera infancia se encuentran fundamentadas en una estructura de costos particular para cada servicio, denominada Canasta de Atención, las cuales constituyen el insumo indicativo principal que define el presupuesto de las EAS y realizan una distribución interna de los valores asignados a los diferentes costos teniendo en cuenta las particularidades de cada región, siempre y cuando se apruebe en Comité

De acuerdo al análisis realizado durante el desarrollo del proyecto, se permitió visualizar la información financiera la cual es de vital importancia para la planeación y ejecución del proyecto. El estudio financiero permite determinar la capacidad de pago y la realización de las actividades programadas de una forma más segura. La inversión inicial del proyecto será por medio de dos fuentes: aporte del ICBF esta financiación (Se anexa compromiso ICBF.

El personal educativo será el encargado de darles seguimiento continuo a los estudiantes, se encargará de realizar retroalimentación al aprendizaje. El Hogar empresarial estará conformado por profesores quienes se encargarán de los niveles de Pre Jardín, Jardín y Transición, del mismo modo se tendrán profesores de Música, Danzas, Educación Física, sistemas y Lenguas los cuales brindaran la atención y orientación a los alumnos tanto en

aspectos académicos, de evaluación y promoción de los estudiantes, cuidado y realizaran un continuo seguimiento para lograr un crecimiento y formación integral de los niños.

El proyecto se ubicará cerca de los lugares de trabajo y de estudio de los padres de familia, más que al lugar de vivienda como está establecido, ya que es de vital importancia que los niños de hoy para que en un futuro sean muy buenos profesionales

Perfiles de cargos

Título del cargo	Coordinador
Descripción General	Realizar la planeación de la gestión educativa, formular estrategias que garanticen el aprendizaje de los niños y niñas, coordinar las actividades requeridas para garantizar el cumplimiento de la estrategia del Hogar empresarial Universidad de Nariño
Requisitos	Licenciatura en Educación Infantil Conocimientos específicos en desarrollo de habilidades relacionadas con el cargo 2 años de experiencia.
Ciudad	Pasto
Tiempo de contratación	1 año
Salario	\$ 2.300.000
Título del cargo	SECRETARIA
Descripción General	Responsable del proceso inscripción, admisión y matrícula de los apoyar las labores de la dirección, orientación especial a la comunidad académica de la información requerida para los procesos internos del Centro de desarrollo.
Requisitos	Técnico(a) en carreras administrativas. Conocimientos básicos de Microsoft office 1 año de experiencia comprobada en funciones relacionadas con el cargo
Ciudad	Pasto
Tiempo de contratación	1 año
Salario	\$ 980.657 incluido Auxilio de Transporte
Título del cargo	DOCENTE
Descripción General	Realizar desarrollo de actividades que permitan la evolución y mejoramiento de las habilidades motrices e interacción social y personal, desarrollo de actividades relacionadas con la metodología de enseñanza-aprendizaje

Requisitos	Licenciado en pedagogía infantil. Conocimientos específicos en los diferentes enfoques del Centro de Desarrollo. años de experiencia comprobada en funciones relacionadas con el cargo
Ciudad	Pasto
Tiempo de contratación	1 año
Salario	\$ 1.100.000
Título del cargo	AUXILIAR
Descripción General	Prestar apoyo al docente en las actividades correspondientes al proceso enseñanza, aportando iniciativas enfocadas en las diferentes líneas de desarrollo integral de las habilidades particulares de cada niño y niña, del Hogar empresarial de la Universidad de Nariño
Requisitos	Técnica o estudiante de quinto semestres en educación infantil Experiencia mínima de 1 año en el trabajo con niños y niñas de 2 a 5 años de edad.
Ciudad	Pasto
Tiempo de contratación	1 año
Salario	\$ 900.000
Título del cargo	NUTRICIONISTA
Descripción General	Profesional en Nutrición, con capacidades de participación en el desarrollo de la gestión integral del Centro de Desarrollo Infantil, orientada a conservar el equilibrio en los programas relacionados con el desarrollo integral infantil, primera infancia o educación inicial.
Requisitos	Profesional en Nutrición Experiencia mínima de 2 años enfoque infantil
Ciudad	Pasto
Tiempo de contratación	Prestación de servicios
Salario	\$ 800.000

Nivel	INSUMO	UNIDAD	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO INDIVIDUAL
Párvulos / Prejardín / Jardín	Carpeta tamaño oficio plástica	Unid	4	\$ 10.504	\$42.016
	Tijera punta roma	Unid	1	\$ 3.650	\$ 3.650
	Resma papel bond blanco tamaño carta	Unid	2	\$14.000	\$28.000
	Pegante Liquido 118 ml	Unid	3	\$ 4.900	\$14.700
	Caja de lápices No. 2 ha	Unid	1	\$ 7.700	\$ 7.700
	Cajas de plastilina 24 colores jumbo	Unid	2	\$ 6.000	\$12.000
	Caja de temperas	Unid	1	\$ 2.800	\$ 2.800
	Pegamento en barra (40 gris)	Unid	3	\$ 2.980	\$ 8.940
	Pinceles gruesos pointer x 6	Unid	1	\$ 9500	\$ 9.500
	Marcador para tablero borrable	Unid	3	\$ 3.206	\$ 9.618
	Marcador permanente	Unid	2	\$ 2.371	\$4.742
	Juguete didáctico cubos en madera	Unid	1	\$ 8.990	\$ 8.990
	Pelota de goma x 2 resistentes	Unid	1	\$ 7.500	\$ 7.500
	Borrador para tablero	Unid	3	\$ 3.875	\$11.625
	Borrador de nata	Unid	3	\$ 3.900	\$11.700
	Tajalápiz	Unid	1	\$ 5.250	\$ 5.250
	Fomi x 10 unidades paquete	Unid	1	\$ 6.000	\$ 6.000
	Rollo de cinta 24x 40	Unid	1	\$ 2.450	\$ 2.450
	Paquete de Arcilla	Unid	1	\$ 4.056	\$ 4.056
	Instrumento musical (tambor)	Unid	1	\$ 12.330	\$ 12.330
	Globos X 12	Unid	2	\$ 12.000	\$24.000
	Juegos	Unid	2	\$ 2.950	\$ 5.900
TOTAL					\$ 243.467

	Nº DE NIÑOS	TOTAL, m2	TOTAL, m2	Nº DE NIÑOS
	(Atendidos por salón)	(Capacidad mínima)	(Capacidad máxima)	(Proyectados por salón)
Párvulos	20	36	48,440	2
prejardín	20	32	47,970	0
jardín	20	18	20,439	0
Cocina	12	24	40,878	4
Sala de juego	30	60	67,5	0
Baño 1	1	2	8,64	
Baño 2	1	2	8,64	
Baño 3	1	2	8,64	
			251,147	
Baño 4	1	2,55	8,64	
Oficina 1	14	27,842	29,052	5
Primeros Auxilios	9	18,872	24,219	2
Comedor Familiar	50	100	110,089	0
			184,00	

EQUIPO	UNIDA D	CAN T.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Mesa Niño	Unidad	25	\$ 58.900	\$ 1.472.500
Silla Plástica Niño	Unidad	50	\$ 12.000	\$ 600.000
Mesa grande	Unidad	8	\$ 64.000	\$ 512.000
silla grande	Unidad	32	\$ 26.500	\$ 848.000
escritorio / Silla Ejecutiva	Unidad	2	\$780.000	\$1.560.000
Computador de mesa	Unidad	2	\$ 1800.000	\$3.600.000
Impresora	Unidad	2	\$ 900.000	\$1.800.000
Teléfono	Unidad	4	\$ 35.000	\$140.000
TV Lg 49 pulgadas	Unidad	1	\$ 1.199.900	\$ 1.199.900
Nevera	Unidad	3	\$ 1.489.900	\$ 4.469.700
Horno Microondas	Unidad	4	\$ 221.705	\$ 886.820
TOTAL				17.088.920.00

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	CARÁCTER	JORNADA	CARACTERÍSTICAS
JARDIN TIL 	barrio Morasurco	privado	de 7:30 a 12:30 mañana	Jardín infantil con 12 años de experiencia, comprometidos con el acompañamiento a la niñez. educación tradicional
JARDIN INFANTIL MIS 	barrio Colpatria	privado	de 7:30 a 12:30 mañana y de 2:00 a 6:00 p.m. tarde	Creatividad y ternura 30 años de experiencia en formación integral. planta diseñada exclusivamente para niños de 1 a 6 años con docentes
CENTRO EDUCATIVO NUBELUZ 	sector la castellana	privado	07:30 a.m. a 01:00 p.m.	La modalidad curricular que se utilizará en el establecimiento es el currículo integral, como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas
jardín infantil personitas del mañana 	sector Mariluz	privado	de 7:30 a 12:30 mañana y de 2:00 a 6:00 p.m. tarde	construyendo conocimiento crítico, reflexivo, creativo y pertinente para la vida, con 20 años de experiencia, educación tradicional en 2008

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la investigación en la comunidad universitaria brindaron información sobre la viabilidad de la creación de un Hogar Empresarial dentro de la Universidad de Nariño para la población estudiantil, funcionarios y docentes. Lo anterior contribuirá a disminuir a brindar solución al requerimiento planteado.
2. Desde la perspectiva de los funcionarios y docentes; se considera que es una alternativa adecuada, porque los niños y niñas estarán al cuidado de profesionales idóneos, aumentando de esta manera su rendimiento laboral y disminución de problemas psicológicos y estrés laboral.
3. La Universidad de Nariño será pionera a nivel de las universidades de la región, brindando solución apropiada a la problemática identificada. Además, la implementación del proyecto cuenta con la viabilidad y apoyo desde el ICBF, quien ha establecidos lineamientos específicos para la atención de niños desde los 6 meses de edad y hasta menores de 5 años. Se anexa compromiso de la entidad.
4. Los costos por el servicio son asequibles a toda la comunidad Universitaria, ya que la Universidad de Nariño contribuirá a disminuir los costos de infraestructura y con el aporte del lote, así como también el apoyo en el funcionamiento a nivel administrativo y operativo desde el ICBF.
5. El desarrollo pedagógico se fortalecerá a partir del aporte de los practicantes de las diferentes disciplinas, además del equipo de jardineras y perfiles exigidos por el ICBF según lineamientos nacionales. Será un ambiente propicio para fortalecer las destrezas y desarrollo de habilidades en cada una de las dimensiones de los niñ@s ya que fortalecerá el desarrollo cognitivo, emocional, socio afectivo, y físico propiciado a través de la pedagogía

infantil acorde a los lineamientos del ICBF y planteada en el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario –PPEC.

La ubicación del Hogar empresarial de la Universidad de Nariño, se define dentro de las Instalaciones de Torobajo y será un espacio con un ambiente agradable, cómodo, seguro, confiable y seguro.

Se considera un servicio para todos los estratos socioeconómicos de la comunidad estudiantil, profesional y de funcionarios de la Universidad de Nariño en donde se observó que dentro de los encuestados acceden a pagar un valor para el sostenimiento del mismo, por lo tanto es viable y según los resultados existe una demanda actual y potencial dentro de la institución y se requiere de una inversión en muebles y enseres, equipo audiovisuales y material didáctico en general, inversión que a mediano plazo podrá ser recuperada determinando su sostenibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

¿Que significa ONU? (S.F.). Obtenido de Aprender.org: <https://www.aprender.org/que-significa-onu/>

EDUCACIÓN. Obtenido de Qué es el método Decroly: <https://www.etapainfantil.com/metodo-decroly>

EL TIEMPO. (20 de JUNIO de 2011). *AL DÍA CON LAS NOTICIAS*. Consultado en: Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la atención integral a la primera infancia, Pp. 23 y 138

GARZÓN, M. F. (24 de marzo de 2009). *Guia académica*. Consultado en: GRANADA. Consultado en:

http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1181/2/Giraldo_Escobar_Lina_Clemencia_2008.puf

<http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/handle/10654/6227?mode=full>

http://www.guiaacademica.com/educacion/personas/cms/colombia/noticias_academicas/2009/ARTICULO-WEB-EEE_PAG-6454947.aspx María Fernanda GARZÓN

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ICBFNinos/LosNinosYelICBF>

http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%202DA%20EDICION_271117.pdf

<http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/que-es-el-pnde>

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82745.html>

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-79304_archivo_pdf_posicion_juridica.pdf

<https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-113569.html>

<https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-275178.html>

Información del ICBF para niñ@s y adolescentes. (s.f.). Consultado en *La comodidad y tranquilidad de tener en el trabajo a los más pequeños.* (5 de

La prestación del servicio educativo por parte de los particulares.

Ley 1804 del 2 de agosto de 2016

Lineamientos Técnico Administrativo y Operativo Hogares comunitarios en todas sus formas (FAMI, Familiares, Grupales, Múltiples, Múltiples Empresariales y Jardines Sociales) para la atención a los niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad

LÓPEZ, G. (2002). *EUMED.NET*. Obtenido de CAPÍTULO V, OVIDE DECROLY Y SU PROPUESTA PEDAGÓGICA: LOS "CENTROS DE INTERÉS":

Macroproceso gestión para la atención integral a la primera infancia.

Martin Korpi, B. (2005). Los fundamentos para el aprendizaje a lo largo de la vida. En: Infancia en Europa 05.9. Currículum y Evaluación. p. 12-13. En línea en Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (s.f.). *PLAN DECENTAL*. Consultado en. Octubre de 2009). Consultado en: Universia España: <http://noticias.universia.es/vida-universitaria/reportaje/2009/10/05/647691/1/universidades-hacen-canguros-guarderias-universitarias/comodidad-tranquilidad-tener-trabajo-pequenos.html>

PALACIOS, C. P. (27 de JUNIO de 2015). *UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA*

Pérez , J., & Merino, M. (2008). *Definición de Sociedad*. Obtenido de Definición.De: <https://definicion.de/sociedad/>.

Pérez, J., & Merino, M. (2008). *Definición.De*. Obtenido de Deserción escolar: <https://definicion.de/desercion-escolar/>

Pérez, J., & Merino, M. (2010). *Definición.De*. Obtenido de Prioridad: <https://definicion.de/prioridad/>

Plan Nacional Decenal de Educación. (2016-2026). Consultado en: PROFESORES A DOMICILIO. (29 de JULIO de 2008). *GRANDES PEDAGOGOS*. Consultado en: Pensando como un gran pedagogo: <http://grandespedagogosdelmundo.blogspot.com.co>

RINCÓN, C. (3 de FEBRERO de 2011). *PREZI*. Obtenido de HISTORIA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN COLOMBIA: <https://prezi.com/gth1i3kjubvz/historia-de-la-educacion-infantil-en-colombia/>

ROLDÁN, M. J. (18 de MAYO de 2016). *ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY – UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA*. (23 de NOVIEMBRE de 2006). *CENTRO VIRTUAL DE NOTICIAS DE LA EDUCACIÓN*. Consultado en:

ANEXOS

Material fotográfico



1. Empleada de Cafetería en donde debe traer su hijo pequeño porque no tiene con quien dejarlo exponiéndolo a peligros y además a que se pierda dentro de su universidad



2. Funcionaria administrativa quien de vez en cuando debe traer a su pequeña hija de 3 años a su oficina ya que no cuenta con quien dejarla



3. Estudiantes que deben traer a sus hijos a los diferentes eventos, clases y demás actividades realizadas en la Universidad de Nariño porque no tienen con quien dejarlos



Estudiante programa de Medicina que deben traer a su hija a clases porque no tiene con quien dejarla



Estudiante que debe traer a su pequeña al Campus Universitario por que no cuenta con quien dejar a su pequeña



Estudiante que debe realizar diligencias en el bloque administrativo y debe traer a su hija porque no tiene con quien dejarla

4. Formato de encuestas



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CEILAT
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS

INVESTIGACIÓN: Programa de MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL

**Encuesta Semi estructurada dirigida a DOCENTES de la comunidad educativa de la
Universidad de Nariño**

Objetivo:

Analizar la viabilidad de la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en San Juan de Pasto – Nariño, para el año 2019.

NOTA: Favor contestar esta encuesta solo si se encuentra en embarazo o tiene hijos menores de seis (6) años – Gracias

I. Datos personales y de contacto

1. Nombre:

2. Edad: _____

3. Teléfono fijo o celular: _____

4. ¿Vive en Pasto? Sí () No ()

5. Correo electrónico de contacto:

6. Estado civil

Casad@ () viud@ () Unión Libre () madre/padre solter@ () Separad@ () Otro ()

II. Información de actividad en la Universidad

1. ¿En qué facultad ofrece sus servicios como docente?

Facultad de Artes () Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas () Facultad de Ciencias Agrícolas () Facultad de Ingeniería Agroindustrial () Facultad de Ciencia Pecuarias () Facultad de Ciencias Humanas () Facultad de Educación () Facultad de Ingeniería () Facultad de Ciencia de la Salud () Facultad de Ciencias Exactas y Naturales () Facultad de Derecho ()

2. Que tipo de vinculación como docente tiene en la Universidad de Nariño?

¿Es hora catedra () tiempo completo () tiempo completo ocasional() OPS () otro ()

3. ¿En que sede de la Universidad de Nariño trabaja?

Centro () Torobajo () VIPRI () Extensión Ipiales () Extensión Tuquerres () Extensión Tumaco()

4. ¿Ha renunciado a ser docente o a ocupar algún cargo académico administrativo en la Universidad de Nariño a causa de su Maternidad/ Paternidad? No() Si() ¿en cuántas ocasiones? Entre 1 y 3 veces () de 4 a 7 veces () más ()

5. ¿Ha regresado a esos cargos o funciones? Sí() No()

6. ¿Su maternidad/paternidad ha influido en el normal desarrollo de sus actividades como docente? Sí() No ()

7. ¿Se le ha impedido el acceso a los ambientes universitarios (de enseñanza, recreación y/o cultura) por ser madre/padre docente? Sí() No ()

8. ¿En algún momento ha recibido mal trato (comentarios malintencionados, burlas, insultos, golpes) de cualquier tipo a causa de su situación de madre/padre? No() Si ()

Si su respuesta es sí ¿por parte de quién? Estudiantes () Compañeros () Docentes () Directivos () Otro ()

III. Información sobre su(s) hij@s

1. Número de hijos menores de 6 años ()

Embarazo() De 0 a 6 meses () De 7 meses a 12 meses () De 1 a 2 años () De 2 a 3 años ()

De 3 a 4 años () De 4 a 5 años () De 5 a 6 años ()

2. ¿Su(s) hij@s vive(n) con usted? Sí() No()
3. ¿Cuántas horas permanece sin tener contacto con su hij@: De 1 a 4 horas () de 5 a 9 horas () de 10 a 15 horas() de 16 a 20 horas() de 21 a 24 horas() más()
4. Quién se encarga del cuidado de su hij@ cuando usted está en el trabajo?
Padre/madre () abuel@s () ti@s () prim@s () cuñad@s () vecin@s () bisabuel@s () otros ()

IV. Planteamiento de un HOGAR EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

1. ¿Haría uso de este servicio dentro de la Universidad de Nariño? Sí() No()
2. Teniendo en cuenta factores como: seguridad, cercanía, planta física, comodidad ¿en qué sede preferiría usted que este ubicado el hogar empresarial? Torobajo () Vipri () Centro () granja Botana ()
3. ¿Qué valor mensual estaría dispuest@ a pagar por el servicio del Hogar Empresarial? \$5.000 a \$15.000 () \$16.000 a \$30.000()\$31.000 a \$50.000() \$51.000 a \$80.000() + \$81.000 ()
4. ¿En qué horario usted haría uso del hogar?: De 08:00 a.m. a 12 m () De 02:00 a 06:00 p.m. () De 08:00 a.m. a 12 m y de 02:00 a 06:00 p.m.() jornada continua de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.()
5. ¿Teniendo en cuenta sus tiempos personales, trabajo y/o estudio ¿en qué temporadas del año debería funcionar el hogar? De Enero a Junio y de julio a noviembre () De Febrero a Junio y de Agosto a Diciembre()



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CEILAT
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS

INVESTIGACIÓN: Programa de MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL

**Encuesta Semi estructurada dirigida a ESTUDIANTES de la comunidad educativa de
la Universidad de Nariño**

Objetivo:

Analizar la viabilidad de la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en San Juan de Pasto – Nariño, para el año 2019.

NOTA: Favor contestar esta encuesta solo si se encuentra en embarazo o tiene hijos menores de seis (6) años – Gracias

I. Datos personales y de contacto

1. Nombre:

2. Edad: _____

3. sexo: femenino () masculino () teléfono fijo o celular:

4. ¿Vive en Pasto? Sí() No()

5. Correo electrónico de contacto:

6. Estado civil:

Casad@ () viud@ () Unión Libre () madre/padre solter@ () Separad@ () Otro ()

II. Información académica

1. ¿Qué carrera cursa en la actualidad?

2. Si su carrera es semestralizada en qué semestre se encuentra? 1 () 2 () 3 () 4 ()
5 ()

6 () 7 () 8 () 9 () 10 () 11() mas ()

3. Si su carrera es anualizada en qué año se encuentra? 1 () 2 () 3 () 4 () 5 ()
6 () mas ()

4. Intensidad horaria que usted dedica a sus estudios? Entre 1 y 4 horas () Entre 5 y
8 horas () Entre 9 y 12 horas () Más ()

5. En qué sede de la Universidad de Nariño Pasto estudia? VIPRI ()Centro ()
Torobajo()

6. Ha tenido que cancelar semestres a causa de su Maternidad/ Paternidad? No () Si ()
¿en cuántas ocasiones?

Entre 1 a 3 veces () entre 4 y 6 veces () entre 7 y 9 veces () Más ()

7. Cuánto tiempo se ha demorado en solicitar reingreso a la carrera? Un semestre ()
dos semestres () tres semestres () un año () dos años () tres años () cuatro años
() Cinco años () mas ()

8. ¿Su maternidad/paternidad ha influido en el normal desarrollo de sus actividades académicas? Sí () No ()

9. ¿Se le ha impedido el acceso a los ambientes universitarios (de enseñanza, recreación y/o cultura) por ser madre/padre? Sí () No ()

10. ¿En algún momento ha recibido mal trato (comentarios malintencionados, burlas, insultos, golpes) de cualquier tipo a causa de su situación de madre/padre? No () Si ()

Si su respuesta es sí ¿por parte de quién?

Estudiantes () Compañeros () Docentes () Directivos ()
Otro ()

III. Información sobre su(s) hij@s

1. Número de hijos menores de 6 años ()

Embarazo() De 0 a 6 meses () De 7 meses a 12 meses () De 1 a 2 años () De 2 a 3 años ()

De 3 a 4 años () De 4 a 5 años () De 5 a 6 años ()

2. ¿Su (s) hij@s vive (n) con usted? Sí () No()

3. ¿Cuántas horas permanece sin tener contacto con su hij@: De 1 a 4 horas () de 5 a 9 horas () de 10 a 15 horas() de 16 a 20 horas() de 21 a 24 horas() más()

4. Quién se encarga del cuidado de su hij@ cuando usted está en el trabajo?

Padre/madre () abuel@s () ti@s () prim@s () cuñad@s () vecin@s ()
bisabuel@s () otros ()

IV. Planteamiento de un HOGAR EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD

1. ¿Haría uso de este servicio dentro de la Universidad de Nariño? Sí () No()

2. Teniendo en cuenta factores como: seguridad, cercanía, planta física, comodidad ¿en qué sede preferiría usted que este ubicado el hogar empresarial? Torobajo ()

Vipri () Centro () granja Botana ()

3. ¿Qué valor mensual estaría dispuest@ a pagar por el servicio del Hogar Empresarial? \$5.000 a \$15.000 () \$16.000 a \$30.000()\$31.000 a \$50.000()
\$51.000 a \$80.000() + \$81.000 ()
4. ¿En qué horario usted haría uso del hogar?: De 08:00 a.m. a 12 m () De 02:00 a 06:00 p.m. () De 08:00 a.m. a 12 m y de 02:00 a 06:00 p.m. () jornada continua de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.()
5. ¿Teniendo en cuenta sus tiempos personales, trabajo y/o estudio ¿en qué temporadas del año debería funcionar el hogar? De Enero a Junio y de julio a noviembre ()
De Febrero a Junio y de Agosto a Diciembre()



INVESTIGACIÓN: Programa de MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL

**Encuesta Semi estructurada dirigida a FUNCIONARIOS de la comunidad educativa
de la Universidad de Nariño**

Objetivo:

Analizar la viabilidad de la creación de un hogar empresarial para los hijos del estudiantado, docentes y funcionarios de la Universidad de Nariño en San Juan de Pasto – Nariño, para el año 2019.

NOTA: Favor contestar esta encuesta solo si se encuentra en embarazo o tiene hijos menores de seis (6) años – Gracias

V. Datos personales y de contacto

7. Nombre:

8. Edad: _____

9. Teléfono fijo o celular: _____

10. ¿Vive en Pasto? Sí () No ()

11. Correo electrónico de contacto:

12. Estado civil

Casad@ () viud@ () Unión Libre () madre/padre solter@ () Separad@ () Otro ()

VI. Información de actividad en la Universidad

1. ¿En qué sede de la Universidad labora? Torobajo () Centro () VIPRI()
Granja Botana ()

2. Intensidad horaria semanal: De 1 a 8 horas () de 1 a 4 horas () De 1 a 6 horas() de 1 a 12 horas() Más de 12 horas()

3. ¿en que rango salarial se encuentra en la Universidad? Menos de un salario mínimo legal ()

Un salario mínimo legal () Entre uno a dos salarios mínimos legales () Entre dos a cuatro salarios mínimos legales () Más de cuatro salarios mínimos legales ()

4. ¿Ha renunciado a algún cargo o función en la Universidad a causa de su Maternidad/ Paternidad?

No () Si ()

5. ¿Ha regresado a esos cargos o funciones? Sí() No()

6. ¿Su maternidad/paternidad ha influido en el normal desarrollo de sus actividades laborales?

Sí() No()

7. ¿Se le ha impedido el acceso a los ambientes universitarios (de enseñanza, recreación y/o cultura) cuando asiste con su hij@: Sí() No()

8. ¿En algún momento ha recibido mal trato (comentarios malintencionados, burlas, insultos, golpes) de cualquier tipo a causa de su situación de madre/padre? Sí() No()

Si su respuesta es sí ¿por parte de quién? Estudiantes () Compañeros () Docentes () Directivos () Otro ()

VII. Información sobre su(s) hij@s

1. Número de hijos menores de 6 años ()

Embarazo() De 0 a 6 meses () De 7 meses a 12 meses () De 1 a 2 años () De 2 a 3 años ()

De 3 a 4 años () De 4 a 5 años () De 5 a 6 años ()

2. ¿Su (s) hij@s vive (n) con usted? Sí() No()

3. ¿Cuántas horas permanece sin tener contacto con su hij@: De 1 a 4 horas () de 5 a 9 horas () de 10 a 15 horas() de 16 a 20 horas() de 21 a 24 horas() más()

4. Quién se encarga del cuidado de su hij@ cuando usted esta en el trabajo?

Padre/madre () abuel@s () ti@s () prim@s () cuñad@s () vecin@s ()
bisabuel@s () otros ()

VIII. Planteamiento de un HOGAR EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

1. ¿Haría uso de este servicio dentro de la Universidad de Nariño? Sí () No()
2. Teniendo en cuenta factores como: seguridad, cercanía, planta física, comodidad ¿en qué sede preferiría usted que este ubicado el hogar empresarial? Torobajo ()
Vipri () Centro () granja Botana ()
3. ¿Qué valor mensual estaría dispuest@ a pagar por el servicio del Hogar Empresarial? \$5.000 a \$15.000 () \$16.000 a \$30.000() \$31.000 a \$50.000()
\$51.000 a \$80.000() + \$81.000 ()
4. ¿En qué horario usted haría uso del hogar?: De 08:00 a.m. a 12 m () De 02:00 a 06:00 p.m. () De 08:00 a.m. a 12 m y de 02:00 a 06:00 p.m. () jornada continua de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.()
5. ¿Teniendo en cuenta sus tiempos personales, trabajo y/o estudio ¿en qué temporadas del año debería funcionar el hogar? De Enero a Junio y de julio a noviembre ()
De Febrero a Junio y de Agosto a Diciembre()

